



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 16/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de octubre de 2022

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día viernes 14 de octubre de 2022 a las 12:00 horas, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión de Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo los CC: Mtro. Carlos Anaya Eredias, Secretario de Interior; Mtro. Pablo Ibarra Sagasta, Secretario de Trabajo y Conflictos; Mtra. Juana Alvarado Ibarra, Secretaria de Relaciones; Mtra. Nora Claudia Sandoval Inda, Secretaria de Organización; Mtro. Arturo Alberto Durazo Armenta, Secretario de Finanzas; Mtro. José Luis Jacott Campoy, Secretario de Asuntos Académicos; Mtra. Ariana Patricia Quijada Lavander, Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical; Mtra. María del Carmen Moreno Figueroa, Secretaria de Comunicación y Propaganda; Mtra. Mónica Gabriela García Valdez, Secretaria de Previsión Social; y Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda los CC: Tania Lucía Castelo Rendón, Presidenta. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes los CC: Berenize Olivia Martínez Gálvez, Presidenta; Selene América Flores Salazar, Secretaria; Alberto Bernal Maldonado, Vocal. Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron Ana Mariam Valles García, Secretaria; y Lucía Armida Corral Sotomayor, Vocal.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, con apoyo de la C. Mtra. Patricia García Cano, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Juan Carlos Robles Ibarra y C. Mtro. Francisco Jonathan García Salcedo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Juvenal Cambero Gil, en su carácter de delegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Alfredo Villegas Kuraica, en su carácter de delegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Jesús Eduardo Ramírez Paredes, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtra. Guadalupe Reyna Gámez, en su carácter de delegada del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Leonardo Llanes Morales y C. Mtra. Socorro Herrera Carbajal, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. Manuel Octavio Encinas Trujillo, en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. Matías Alejandro Luna Navarro, en su carácter de subdelegado del Departamento de Derecho; C. Mtro. José Luis Niebla Larreta, en su carácter de delegado del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. Sergio Barraza Félix, en su carácter de subdelegado del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtro. Francisco Javier Parra Vergara, en su carácter de delegado del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Carlos Eduardo Servín Rodríguez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtra. María Angelina Macías Cárdenas y C. Mtra. Cruz Navarro Cota, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Adrián Navarro Badilla, en su carácter de delegado del Departamento de Física; C. Mtro. Miguel Ángel Grijalva Dávila, en su carácter de delegado del Departamento de Historia; C. Mtra. Guadalupe Romero Moreno y C. Mtro. Jesús Alberto Laborín Moreno, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. Roberto Ayón Munguía, en su carácter de subdelegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtro. Fabián Guadalupe Coronado de la Cruz y C. Mtro. Luis Alberto Núñez Rodríguez, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Elena Desirée Castillo Zaragoza, en su carácter de delegada del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtro. Jorge Sotomayor Peterson, en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtra. María Soledad Rodríguez Verdugo, en su carácter de subdelegada del Departamento de Medicina; C. Mtra. Irela Santos Saucedo y C. Mtro. Diego Hernández Martínez, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Polímeros y Materiales; C. Mtra. Ramona Minerva Verdugo Calvo, en su carácter de delegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtra. Mirna Mireya Tolano Chacón, en su carácter de delegada del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtro. Rubén José Manríquez Rico, en su carácter de delegado del Departamento de Trabajo Social.

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto del



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 16/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de octubre de 2022

C. Mtro. Flavio Alonso Rosales Díaz, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. René Alejandro León Félix, en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Ramona Núñez López, en su carácter de subdelegada del departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería; C. Mtro. Julián Díaz Valencia, en su carácter de delegado de la Delegación Caborca. De la Unidad Regional Norte, Campus Nogales, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Salvador Molina Gutiérrez, en su carácter de delegado de Nogales. De la Unidad Regional Norte, Campus Santa Ana, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Nubia Judith Félix Orduño, en su carácter de delegada de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Cajeme, se hace constatar la presencia de C. Mtro. Germán Carlos Ayala Herrera y la C. Mtra. Viridiana Gómez Barrón, en su carácter de delegado y subdelegada de Cajeme. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran la C. Mtra. María Edelmira Palomares Vega, en su carácter de delegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Norma Patricia Adán Bante, en su carácter de delegada del Departamento de Ciencias Químicas Biológicas y Agropecuarias; C. Mtro. Ramón Octavio Espinoza Morales, en su carácter de delegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Ramón Eduardo Balderrama Duarte, en su carácter de delegado del Departamento de Física, Matemáticas e Ingeniería.

No asistieron las delegaciones: Geología; Letras y Lingüística; Pensionados y Jubilados.

Habiéndose constatado y hecho constar que, con **36** representaciones delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Juan Díaz Hilton, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Información general
5. Democratización de la UNISON
6. 2º Informe trimestral de finanzas
7. Nombramiento de la Comisión Revisora
8. Asuntos Generales

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 8.1. Recursos para festejos en Unidades regionales; 8.2. Concursos para plazas de TC e Indeterminación.

Se procedió a aprobar el orden del día

31 votos a favor-----**0 votos en contra**-----**0 abstenciones**-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Patricia García Cano, informó que el 12 de octubre se les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número 15, de la sesión celebrada el 27 de septiembre de 2022. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta número 15 del CGD correspondiente a la reunión del 27 de septiembre de 2022

31 votos a favor-----**0 votos en contra**-----**01 abstención**-----

4. Información general

- a) El Mtro. Jacott dijo que está publicado un informe donde se explica que se modificó la fecha para presentar el dictamen sobre las becas STAUS, será el 25 de octubre, con el fin de analizar y esperar llegar a acuerdos para que la mayoría de los solicitantes tengan las becas porque no están cumpliendo los requisitos o no podrían acceder a ellas; añadió que hoy se lanzará la convocatoria para apoyo a eventos académicos.
- b) La Mtra. Patricia Quijada informó que al finalizar el CGD se va a publicar el dictamen preliminar de Becas Hijos, a partir de hoy se tiene un periodo de 5 días hábiles para enviar observaciones o impugnaciones, en la convocatoria vienen las indicaciones de cómo proceder.
- c) El Mtro. Pablo Ibarra informó, sobre la duda en Cajeme, que el sobre el recurso de la cláusula 130 ni contraloría ni nadie puede limitar lo que decida la delegación, solo se pide que sea para apoyos didácticos (USB, computadoras, hojas, los consumible no se consideran), eso está argumentado incluso por el Secretario Gral. Académico.
- d) El Mtro. Anaya avisó que se publicó cuántos representantes para el CGR debe nombrar cada delegación, corre tiempo para que lleven a cabo el proceso de elección (Anexo 3). El Mtro. Parra dijo que esto se debe considerar lo antes posible que se tenga noticia de cuántos son en total, por cuestiones de organización,



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 16/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de octubre de 2022

reiteró que el CGR se integra por todo el CE y CCEE, CGD y representantes. El Secretario General invitó a participar con ponencias.

5. Democratización de la Universidad de Sonora

- a) El Secretario General, Mtro. Juan Díaz felicitó y reconoció al CGD por la participación activa en los eventos que se han realizado, como la marcha del 22 de septiembre, 12 de octubre en el Centro de las Artes, todas han tenido el efecto que se vio en el informe de Gobierno; se presentó el video del informe del Gobernador con el anuncio de que se abre el debate sobre la Ley orgánica, para que se manifiesten el sindicalismo, estudiantes, docentes, etc.; es buena señal de que habrá apertura, hay coincidencia con nuestra propuesta de democratizar la Universidad. Se debe llevar a cabo la consulta directa a través de la urna para mostrar el consenso que se ha ido construyendo y abrir la discusión para llevar el resultado de ese debate que anuncia el Gobernador, es decir, seguir realizando foros de discusión y recuperar los que se han realizado; para llevar los resultados, pensar en una acción multitudinaria.
- b) El Mtro. Parra expresó que el anuncio oficial es que se abre la discusión, en ese contexto nos ponen a la comunidad en contra de la administración y los empresarios; requerimos instrumentar acciones orientadas a darle sentido incontrovertible al debate, seguir impulsando la discusión en foros donde se manifiesten todos los sectores de la Universidad. Necesitamos exigir al Congreso que se haga la consulta en el parlamento abierto, para asegurar que se tome en cuenta la opinión de todos, plantear la posible realización de un plebiscito o una consulta la segunda o tercera semana de noviembre; establecer un trabajo conjunto en todas las unidades para dejar claro de qué trata y lograr que participen la mayor cantidad posible de académicos, estudiantes y trabajadores. El Gobernador comentó que todavía falta mucho, hay que mostrarle nuestra postura como comunidad de que ya estamos listos.
- c) El Mtro. Roberto Jiménez agregó lo que se está jugando con la democratización: el modelo que siguen auspiciando las autoridades, a pesar de estar de acuerdo en que el modelo 2030 falló y también la investigación, donde se ubicaba a la Universidad como una mercancía dentro de las leyes del mercado; además el Presidente dice que las universidades están cooptadas por las mafias de poder; queremos la democracia para que la Universidad juegue un papel detonador en la sociedad, para engrandecer al país, el Presidente y el Gobernador lo han señalado, la Universidad representa una potencia.
- d) El Mtro. Barraza resaltó el foro del día 11, donde el estudiante de la CdMx planteó la efervescencia de los estudiantes en las luchas, hay una necesidad de promover la cultura democrática en nuestro país. Propuso realizar una reunión con estudiantes y trabajadores para que se sumen a la consulta; promover foros de debate en cada Departamento y al final la votación; que la Secretaría de Comunicación genere un material y lo haga llegar a los docentes para que se promueva la consulta en el salón de clases; hacer un exhorto para que los docentes impulsen a los alumnos a que se sumen al debate y a la consulta.

Se sometieron a votación las siguientes tareas, en el entendido de que quedan de manera abierta:

- Realizar una consulta a más tardar la tercera semana de noviembre.
- Realizar foros de discusión sobre el tema.
- Ir preparando una acción masiva de presión para noviembre.
- Buscar el consenso con los diferentes grupos para ir definiendo la fecha de las acciones.
- Que la Secretaría de Comunicación realice material de difusión.
- Exhortar a los compañeros a que coadyuven a difundir la información con sus estudiantes.

23 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

6. 2º Informe trimestral de finanzas (Anexos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13)

El Secretario de Finanzas, Mtro. Arturo Durazo, presentó el segundo informe trimestral financiero, explicó cada uno de los rubros y señaló que se enviarán por correo todos los archivos correspondientes para su análisis, en caso de dudas u observaciones, indicó que las pueden enviar al correo electrónico finanzastaus@gmail.com.

7. Nombramiento de la Comisión Revisora

El Secretario de Trabajo y Conflictos, Mtro. Pablo Ibarra, presentó un Excel con la propuesta de integrantes de la Comisión Revisora (Anexo 14). Se propuso integrar a otros docentes y en vez de Eusebio Flores estarán los compañeros Francisco Pintor y Antonio Fierro Pompa de FMI de Navojoa (Pensionados y jubilados).

Se procedió a votar la propuesta de **conformar la Comisión Revisora 2023 con los siguientes miembros, dejando abierta la posibilidad para que se integren más:** Arturo Durazo, Carlos Anaya, J.L. Jacott, Juan Díaz, Pablo Ibarra, María del Carmen Moreno, Patricia García, Alberto Bernal, Berenize Martínez, Selene Flores, Tania Castelo, J. I. Ibarra, Felipe Medrano, Carlos Hernández, Alba Lucina, Desirée Castillo, Francisco Parra, Jorge Sotomayor, Luis Núñez, Salvador Molina, Sergio Barraza, Rubén Manríquez, Adrián Navarro, Minerva Verdugo, Manuel Encinas, Mario Almada, Óscar Fernández, Oscar Becerril, Olimpia Cortez, Fabian Coronado,



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 16/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de octubre de 2022

Antonio Oropeza Monge, Octavio Villanueva, Matías Alejandro Luna Navarro, Edgar Sandoval Petris, Marcela González Canales, Mariam Valles, Francisco Pintor y Antonio Fierro Pompa:

24 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

8. Asuntos Generales

7.1 Recursos para festejos en Unidades regionales

El Secretario de Finanzas, Mtro. Arturo Durazo, comentó que está en espera de un descuento de La Cascada para tener más recursos y poder asignar una partida mayor a las unidades regionales.

8.2. Concursos para plazas de TC e Indeterminación

8.2.1. Indeterminación (Anexo 15)

- a) El Secretario de Trabajo y Conflictos, Mtro. Pablo Ibarra, proyectó un documento Excel con datos sobre el Proceso de indeterminación por Delegación, algunos ya concluyeron, otros están en espera de las respuestas a impugnaciones; DICTUS e Historia se acaba de enviar la propuesta; PSICOM y Santa Ana están en proceso; en Sociología no existen horas para indeterminar; Letras, QB y Agropecuarias, FMI Caborca están en análisis... Están en vías de solicitar a Recursos Humanos información de las horas comprometidas (se les quedaron a deber en la anterior indeterminación a maestros que tenían derecho).
- b) El Mtro. Adrián Navarro comentó que en Física y Matemáticas está listo, no ha habido impugnaciones, preguntó si en DIFUS ya quedaron las horas en Electrónica. El Mtro. Flavio preguntó si el Depto. de CEA Caborca está en espera de que conteste la jefatura y la delegación. El Mtro. Pablo respondió que ya se llevó a cabo el proceso en DIFUS, están esperando las posibles impugnaciones para responderlas; y en CEA Caborca sí están en espera de respuesta sobre la propuesta que se les envió.
- c) El Mtro. Sergio Barraza propuso: 1) que el CE solicite a la administración universitaria toda la información de aquellos Deptos. donde hay carga comprometida para que se revisen y se resuelvan todos los casos de horas comprometidas antes de los concursos, incluye PSICOM, letras, etc. 2) Los Consejos no han querido publicar el dictamen final de los concursos con las impugnaciones resueltas, alegan que no está convenido, que el STAU le plantee a la admón. universitaria que se le exija a los Consejos Divisionales que, después de pasar las impugnaciones, se haga la publicación con los cambios; debe haber un documento oficial donde conste cómo quedó la situación final, si es necesario que se pacte bilateralmente este compromiso. 3) En los casos donde quedaron profesores de asignatura sin indeterminarse en el promedio de su carga correspondiente, que la diferencia se les otorgue como carga comprometida; que se exija por parte del STAU que en Deptos. donde pasaron los concursos e impugnaciones, se proceda a llevar a cabo el análisis y asignación de la carga comprometida, de esa manera al menos se les da cierta protección, ya que tienen prioridad para programarse incluso antes de las prórrogas.
- d) El Mtro. Pablo señaló que hay acuerdo en CMAA y existe compromiso de la admón. de que, una vez que termine, se retome el análisis de todos los Deptos. para establecer las cargas. El Mtro. Sergio replicó que se debe replantear ese acuerdo porque si nos esperamos a que termine todo, se afecta a aquellos maestros que deberían tener sus cargas comprometidas, porque no tendrían efecto en la programación que sigue; propuso que se exija a la autoridad que de manera inmediata se proceda al análisis y asignación de horas comprometidas donde ya pasaron concursos. El Mtro. Pablo dirimió con lo planteado porque el 20 se cierra la 1ª etapa de programación y no se van a poder programar como indeterminados si no se resuelven los pendientes, no pueden hacer nada en 10 días.
- e) La Mtra. Cruz dijo que se hizo el análisis en Enfermería y hay inquietudes sobre la próxima la programación, no se ha dado respuesta a quienes metieron inconformidad después del dictamen, preguntó si esos casos se consideran impugnación y si siendo así procede hacer prórroga. El Mtro. Pablo contestó que le trajeron a firmar las impugnaciones de Enfermería, entre hoy y el lunes llegará a la División; agregó que los ganadores no lo son hasta que el Consejo Divisional diga formalmente quiénes son. La Mtra. Desirée Castillo dijo que su Depto. es uno de los afectados, están con la programación, tienen carga comprometida y no se les está cargando; solicitó que se retome, aunque haya acuerdo, siempre hay que pensar en el derecho de los trabajadores.
- f) El Mtro. René León advirtió que todo proceso como este está pactado en el CCT, al parecer todo depende del capricho de la autoridad, tienen a sus "delfines" para aplazar, detener, violentar lo contractuado; rescató la propuesta del Dr. Sergio al decir que como Sindicato debemos exigir, no decir que así son las autoridades y no podemos hacer nada, eso no se puede escuchar en un órgano sindical, la autoridad nunca nos regalará nada, todo es a base de lucha y conquista; los Consejos tienen órdenes de Rectoría de retrasar porque implica recursos y ellos gastan a discreción lo que tienen, ningunean a los delegados, no les notifican los resultados, ¿si está pactado en el CCT por qué no se informa al Sindicato? para el 20 de octubre estaría finiquitado y por enésima vez no se va a cumplir; propuso que cambiemos este proceso, en 10 días hacer algo que no se ha hecho.

HPD



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 16/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de octubre de 2022

- g) El Mtro. Parra explicó que se debe partir de lo que está escrito en teoría y luego irnos a la práctica; las cargas comprometidas son cargas indeterminadas no ejercidas formalmente, es un tema antiguo, no tiene sentido que esté pendiente; propuso hacer una ruta crítica sobre lo que estamos dispuestos a llevar a la práctica, acciones específicas orientadas a denunciar y exigir que los plazos y términos se cumplan; precisamente por eso que está pasando se quiere que desaparezcan los consejos divisionales; al Mtro. Pablo y al CE debemos respaldarlos con hechos concretos, no quedarnos con el discurso, plantear actividades específicas por si no se cumple en determinado plazo.
- h) El Mtro. Jacott apoyó la propuesta, los delegados y subdelegados deben enviar un oficio a los Consejos Divisionales, con copia a la Mixta y la Secretaría del Trabajo y la General y si no funciona, ser más enérgicos, como un cierre al Depto. o a la División. El maestro Jonathan García sugirió primero enviar oficio exigiendo que se termine el programa de indeterminación. El Secretario General dijo que el problema es generalizado, ninguna División está entregando el dictamen final, deberíamos hacer una movilización que implique a todos. El Mtro. Eduardo Ramírez recordó que hace tiempo se colocó un estante en la feria de universitarios y se estuvo entregando información, fue acto simbólico y serviría para conectar todo lo que está sucediendo, se tiene detectado todo lo que es burocracia; sugirió una actividad donde se manifieste que hay plazos y se exija que se respeten. La Mtra. Desirée sugirió primero votar las propuestas y así definir a dónde van las acciones que se están proponiendo.
- i) La Mtra. Mónica comentó que es importante conocer información más específica del estado actual de la indeterminación de cada delegación, cuándo iniciaron y la resolución individual, si los maestros ya recibieron o no esa indeterminación y cuánto tiempo tenemos para ver qué solución se le dará después. Al Mtro. Luis Núñez le parece interesante hacer presión, considera que un oficio no hace tanto ruido, más bien hacer presión directamente en las Divisiones donde no se ha dado el dictamen. El Mtro. Fabián Coronado coincidió con el Mtro. Luis, en Metalurgia ante cualquier situación que se presente, hacen cita y arreglan con el Jefe de Depto. directamente; la misión es defender a los compañeros, sobre todo a los que tienen más tiempo.

Se sometieron a aprobación las siguientes acciones:

- Solicitar a la administración universitaria, la información sobre la carga comprometida de los periodos anteriores de regularización que no ha sido subsanada, para que se resuelvan las horas comprometidas antes de que se realicen concursos.
- Solicitar a las Divisiones la publicación del dictamen final de los concursos de indeterminación, que incluya los resultados de las impugnaciones.
- Solicitar que se lleve a cabo el análisis para asignar las horas comprometidas en todos los Departamentos.

27 votos a favor _____ 0 votos en contra _____ 0 abstenciones _____

- j) La Mtra. Angelina señaló que en Enfermería les dicen que la información está todavía en la Comisión evaluadora, están pendientes, se ha luchado por mucho tiempo y es justo que se les brinde indeterminación a los docentes que están en espera. El Mtro. Matías Alejandro Luna solicitó que explicaran las columnas, contenido y significado de los colores del Excel, asume que el color oscuro es donde ya se cerró la etapa, solo en QB, el resto de las Delegaciones están inconclusas. El Mtro. Salvador Molina propuso que se dirija oficio para solicitar que se reúnan los Consejos Divisionales con urgencia y resuelvan lo antes posible, que avisen en qué fecha se van a reunir.
- k) El Mtro. Pablo confirmó que QB es el único con el proceso completo; en Derecho ya se publicó y se respondieron impugnaciones hace aprox. 3 semanas, el Consejo Divisional debió haber publicado el procedimiento final; faltaría hacer otro análisis para la carga comprometida, la última columna es el último paso que está pendiente. El Secretario General señaló que en el acuerdo del Colegio (modificado en 3 ocasiones) se establecen los pasos para la indeterminación y más o menos se resume en esas columnas del documento, se necesita la información final, hacer análisis de procesos anteriores y determinar la carga comprometida; falta concretar la actividad de presión, tiene que ser en Rectoría, solicitar que se respete el convenio que concretamos en mayo de 2022, está a días de cumplirse la fecha de término y aún falta bastante camino por recorrer.
- l) El Mtro. Sergio Barraza propuso que la acción de inicio sea un cierre simbólico de Rectoría con rueda de prensa, el próximo martes 18 de octubre a las 9 am, hacer la entrega del oficio y acordar que en caso de que no haya respuesta positiva en esos 3 aspectos (resolver las horas comprometidas pendientes de la anterior etapa; entregar dictámenes finales después de impugnaciones; que a la brevedad se resuelvan las horas comprometidas en Deptos. donde ya pasó el proceso), se tomarán otras medidas más fuertes, pueden implicar toma de oficinas (Divisiones, Recursos Humanos o Rectoría), que demos un plazo y se defina una medida más fuerte a partir de ahí. El Mtro. Anaya agregó a la propuesta que también se haga en vicerrectoría de Caborca y Navojoa.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 16/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de octubre de 2022

Se aprobó realizar un cierre simbólico de Rectoría y de las vicerrectorías de Caborca y Navojoa, con rueda de prensa, el próximo martes 18 de octubre a las 9 am; si no hay respuesta favorable, tomar medidas más fuertes.
25 votos a favor-----0 votos en contra-----0 abstenciones-----

8.2.2. Concursos para plazas de TC (Anexos 16 y 17)

- a) El Mtro. Pablo presentó la propuesta (Anexo 16) y justificación de la administración para el programa de ocupación de plazas vacantes, esto se pasa al Colegio Académico para que sancione o modifique, se publica y es cuando se hace efectivo; la lucha que se tiene y no han llegado a acuerdo es que las plazas de maestros que tenían licenciatura quieren sacarlas con doctorado; proyectó otro archivo con agregados en color rojo y azul (Anexo 17), que son opiniones para mejorar la propuesta; envió los documentos por WhatsApp para que se analicen y hagan llegar observaciones y propuestas para incluirlas y presentarlas a la CMAA. El Mtro. Adrián observó que es demasiado bueno para ser verdad lo que proponen.
- b) El Mtro. Parra contextualizó que se está discutiendo esto porque hay bastantes plazas, se vienen liberando porque la gente se jubila; se estima que entre 60 y 80 se han declarado desiertas en más de una ocasión; seguirán creciendo por el número de jubilaciones que están pendientes de aprobar. A nivel federal, la SEP está barriendo para ver de dónde recupera recursos, hay revisión de dónde hay plazas que no se están usando, aquí hay plazas con años sin usarse (teniendo gente que quiere acceder a ellas), no es una dádiva, es una necesidad, y se corre el riesgo de que la SEP las recoja para generarle recursos a Hacienda, nos compete y nos interesa, ambas partes están urgidas de darle solución al problema, con la armonización del EPA se complicó, tenemos que sacar una propuesta que busque beneficiar al máximo a los compañeros; y ver hasta dónde están dispuestos a tratar lo del Frente, tendría que ser una propuesta agresiva, para ver hasta dónde podemos llegar; tenemos una buena cantidad de profesores de asignatura que se han esforzado por conseguir posgrados y no se les toma en cuenta; la carga indeterminable para Maestros de asignatura es uno de los más importantes.
- c) El Mtro. Sergio Barraza señaló que definitivamente, así como está la propuesta de la administración, tiene "chanfle", no dice quién decidirá, qué mecanismo se usará para determinar las plazas; según la experiencia, se usa el mecanismo de promoción o becas plaza a discreción de los Jefes de Depto., para beneficiar a personal de asignatura afín a la administración; propuso poner concursos cerrados y que den la oportunidad a profesores de asignatura bajo la modalidad que se pida asociado C a nivel maestría, o de doctorado, pero que den la alternativa; el punto 4 habla de quitar plazas a un Depto. que no las está ocupando, mandarla a un *pool* de plazas que no dicen quién las va a usar, ni cómo se van a ocupar, se le da "manga ancha" a la administración para que decida en algo que puede afectar a varios Departamentos. Las observaciones planteadas son válidas, reflejan las preocupaciones que se tienen por experiencia, como ocupar las plazas a su conveniencia y dirigir las de manera que beneficien a unos y perjudiquen a otros. Su propuesta es que se aprueben esas observaciones tanto en rojo como azul, como contrapropuesta del Sindicato a la propuesta original que envió la administración.
- d) El Mtro. René León se sumó a las sugerencias para una buena negociación, es donde el Sindicato protege a su base; las plazas son cuestión de presupuesto, la Unison recibe recursos directos por esas 200 plazas, siempre ha justificado su uso, las asignan, como en Caborca, mandan a estudiar gente que no cumple los requisitos, les crean el perfil; a la administración le apuran las plazas, pero para proteger a su gente, en Auditoría saldrían todas las asignaciones, porque ese recurso se está ejerciendo, los rectores han declarado que se usan para una u otra cosa; es responsabilidad del CE y tiene el apoyo de la base, con motivos suficientes y válidos para replantear la propuesta que se presenta para blindar a la gente.
- e) La Mtra. Mónica resaltó la importancia de ver la antigüedad de los maestros de asignatura que forman parte de la plantilla, da la habilidad para enseñar a los estudiantes, al igual que una plaza de concurso cerrado es indispensable la antigüedad, porque llegan nuevos que no tienen ni 2 años y ganan plaza, sin tener experiencia. El Mtro. Luna concordó en que la propuesta debe hacer énfasis y recalcar que al menos en las primeras dos etapas sean cerrados los concursos para proteger a la gente que se ha esforzado y tiene tiempo. Al Mtro. Rubén le parece bien la contrapropuesta, desde hace tiempo se subestima la labor sustantiva de formar a los estudiantes y se da prioridad la investigación; es importante que los concursos sean cerrados, las plazas no se están ocupando porque no las están autorizando y no le parece justo que se vayan a otro Departamento, se tiene que rescatar el apoyo a los compañeros.
- f) El Mtro. Jorge Sotomayor externó que cuesta trabajo aceptar que hemos fallado como Sindicato porque hemos aceptado el trato que nos han dado y que nos tomen por ingenuos; es inaceptable que en una convocatoria esté presente la posibilidad de que se declare desierta la plaza, ¿para qué nos piden la opinión si no se nos toma en cuenta?, sugirió participar siempre dejando claras las reglas del juego, no aceptando las que ellos nos ponen, nos obligan a aceptarlas; es hora de tomar medidas que en realidad notemos nosotros como beneficio, no es posible que haya profesores de asignatura con 30 años de antigüedad; el cargo de delegado es menospreciado, hay que darle valor para que la gente quiera participar.

HTC



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 16/2022

Reunión de Consejo General de Delegados

14 de octubre de 2022

- g) Mtro. Fabian Coronado externó que en Ingeniería Química tuvieron reunión con el Jefe de Dpto. y el Lic. Manosalvas, preguntó por la disposición de crear nuevas plazas por necesidad del Depto. en vez de esperar a que se jubile la gente, de manera política le contestaron que no y que no hay dinero; pero aquí escucha que hay 200 plazas disponibles; su Depto. está creciendo son ocho programas educativos y los maestros no se dan abasto; en Ing. Química hay alrededor de 5 plazas, quedaron dos desiertas porque las sacan con demasiados requisitos, ahí sí les conviene un banco de plazas, porque se pueden pasar las plazas para se ocupen, o que se creen nuevas plazas.
- h) El Mtro. Ramón Espinoza comentó que si alguien tiene 28-30 años de antigüedad, 25 horas, concursa una plaza de tiempo completo y queda en categoría A o C, no le va a convenir; sería para una persona joven que tenga ímpetu de hacer investigaciones, hacer una larga carrera, etc.; la mayoría de nosotros ya no somos jóvenes, hay que tener cuidado con la contrapropuesta que hagamos y reflexionar qué es lo que más le beneficia al trabajador; otra situación que pueden verse es el EPA, los concursos de oposición han sido abiertos y muy descarados, los concursos cerrados garantizan y dar certidumbre.
- i) El Mtro. Barraza hizo algunas aclaraciones, en respuesta al maestro Espinoza: ya no existe la promoción con maestría en el EPA, tiene que ser con doctorado; la promoción está contemplada en la propuesta que mostró el Mtro. Pablo, los requisitos y nivel que se ponen en las convocatorias no significa que el que gane va a quedar como asociado C, la dictaminadora asigna el nivel que le corresponda, bajar el nivel es para que más compañeros puedan concursar y al ganador se le va a asignar el nivel. Propuso que se vote la propuesta con las observaciones en rojo y azul, como un primer planteamiento, sin cerrar la posibilidad de que se realicen modificaciones y se negocie con la administración.

Se sometió a votación dar respaldo a la contrapropuesta que presentó el Mtro. Pablo para plantearla en la mesa de la Comisión Mixta de Asuntos Académicos:

24 votos a favor-----**0 votos en contra**-----**1 abstención**-----

- j) El Mtro. Sotomayor insistió en que no se contemple dejar desierta una convocatoria. El Mtro. René León aclaró que eso no se puede pactar aquí porque es procedimiento, declarar desierto es facultad de los jurados; los Departamentos tienen un banco de jurados, necesitamos desde la Academia proponer más perfiles para el banco de jurados, las Academias están facultadas para enriquecer el banco de jurados semestralmente, y estos no deben tener menor grado que el que se convoca.
- k) Al Mtro. Adrián Navarro le parece bien no dejar incompleto a favor de la admón., que se abran más opciones para compañeros que han batallado; piden más requisitos porque ha aumentado la competencia y se ha dejado desprotegida a la base; no solo puede ser concurso de oposición cerrado, otra propuesta podría ser hacer una conversión más rápido, antes existían las "plazas engendro": si tenían 25 horas indeterminadas y doctorado, automáticamente se convertía si había una plaza disponible, preguntó si esa propuesta también contempla otras opciones. El Mtro. Juan Díaz afirmó que son diferentes mecanismos los que se plantean en la propuesta, y en cuanto al procedimiento del jurado habría que reglamentarlo en su respectiva normativa. El Mtro. Oropeza vio limitación en algunos aspectos de la propuesta, se limita oportunidad de poder competir por una plaza a maestros con más de 15 años que no se han promovido de nivel; propuso eliminar el nivel o bajarlo al B. El Mtro. Juan dijo que se contempla de manera indirecta que si no se ocupa con determinado nivel, se baje.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 15:40 horas del día 14 de octubre de 2022, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. ---

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"


MH JUAN DÍAZ HILTON
SECRETARIO GENERAL


MLH PATRICIA GARCÍA CANO
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2022, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAU).